

CONCON, 04 JUL 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 2087 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- b) La Resolución N°1600 del 2008 de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N°19.424, que creo la Comuna de Concón
- d) La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- e) Sentencia Proclamación de fecha 29-06-2021, del Tribunal Electoral Regional donde nace la representación del Alcalde.
- f) Decreto Registrado 2015 de fecha 12 de agosto 2022, donde nombra a Doña Mariela Flores Campos como administradora municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 2078 de fecha 16 de agosto 2022 que delega firma al Administradora Municipal Sra. Mariela Flores Campos.
- h) Ingreso Tesorería N° 77 del 27 de Marzo 2023.
- i) Informe encargado Remuneraciones detalle por Establecimiento.
- j) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°691.

DECRETO

1. **AUTORÍCESE** Traspaso de Fondos del DAEM, por un monto de \$ 3.718.539.- de los Fondos PIE, Ingreso menos gastos en Remuneraciones mes **Junio 2023**, correspondiente a los fondos PIE, que a continuación detalla.

Ingresos mes Junio 2023	\$ 46.151.654.-
Gastos Remuneraciones	\$ 42.433.115.-
Monto a traspasar	\$ 3.718.539.-

2. **IMPUTESE** a la cuenta 214.09.03 Traspaso Fondos PIE.
3. **CONFECIÓNENSE** por el encargado de finanzas del DAEM el Decreto de Pago de traspaso de fondos de las cuentas antes mencionadas.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Control
- Contabilidad Municipal
- Contabilidad DAEM
- Archivo D.A.E.M.



MARIELA FLORES CAMPOS
ALCALDE

OR CREEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Objetado	Observado	03/09/2023
----------	-----------	------------